

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. señor Consejero de Agricultura y Pesca.
Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

20. Nombre y apellidos: Paula Garrido Torres.
NIF/CIF: 53689375-S.

Procedimiento/núm. expte.: Olivar en Pendiente 7707666.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión 2006 DGFA/SAE de 7.9.2007.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. señor Consejero de Agricultura y Pesca.
Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

21. Nombre y apellidos: José M.^a Alcochado Navarro.
NIF/CIF: 33358479-S.

Procedimiento/núm. expte.: Olivar en Pendiente 7702540.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión 2006 DGFA/SAE de 28.9.2007.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. señor Consejero de Agricultura y Pesca.
Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

22. Nombre y apellidos: Rosa María Pérez Jiménez.
NIF/CIF: 79010824-M.

Procedimiento/núm. expte.: Olivar en Pendiente 7704778.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión 2006 DGFA/SAE de 7.9.2007.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. señor Consejero de Agricultura y Pesca.
Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

23. Nombre y apellidos: Antonio Ríos Antúnez.
NIF/CIF: 25225336-V.

Procedimiento/núm. expte.: Olivar en Pendiente 705242.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de denegación 2005 DGFA/SAE de 13.6.2007.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. señor Consejero de Agricultura y Pesca.
Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

24. Nombre y apellidos: Isabel Auxiliadora Ruiz Cruces.
NIF/CIF: 25536977-P.

Procedimiento/núm. expte.: Olivar en Pendiente 7707231.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión 2006 DGFA/SAE de 28.9.2007.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. señor Consejero de Agricultura y Pesca.
Acceso al texto íntegro: C/ Avda. de la Aurora, 47. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al convenio suscrito sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96 de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delega-

ciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública cuya resolución corresponde a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el art. 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.
Por ello, y en base a la Orden citada,

RESUELVO

Hacer público el Convenio suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga y el Ayuntamiento de Cártama cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada. El referido Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 22 de enero de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 19 de enero de 2009, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada, para comparecer y personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, procedimiento ordinario núm. 1073/2008, Negociado: EM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: RO 1073/08.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio: Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 19 de enero de 2009, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 19 de enero de 2009, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada, para que puedan comparecer y personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Granada, procedimiento ordinario núm. 1073/2008, Negociado: EM.

Granada, 19 de enero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución correspondiente al expediente sancionador S21-083/2008.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en

la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros 3 y 5 de Huelva capital:

Interesado: Don José Carlos Pereira Carvalho.
Expediente: S21-083/2008.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución y Resolución.
Preceptos infringidos:

1. Art. 7 a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

2. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo VIII.1, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

3. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo I.2 d), del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

4. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo IX.2, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

5. Art. 3.1 del RD 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

6. Art. 7 del RD 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

7. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo I, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

8. Art. 3.4 del RD 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

9. Art. 3.5 y art. 10 del RD. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, en relación con el art. 5.1 del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos Alimenticios.

10. Art. 12 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas y artículo 3.2 del R.D. 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

11. Artículo 6 del RD 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

12. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo I.1, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

13. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo V, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

14. Art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo I.10, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Sanción: 9.911,12 euros.

Plazo recurso alzada: Un mes, contado desde el siguiente a la recepción de la notificación.

Huelva, 21 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Incoación de los expedientes sancionadores S21-207/2008 y S21-225/2008.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros 3 y 5 de Huelva capital:

Interesado: Isla del Pinar Resort.

Expediente: S21-207/2008.

Acto: Notificación de incoación.

Preceptos infringidos: Art. 28, art. 7 y art. 20 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 1.500,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Isla del Pinar Resort.

Expediente: S21-225/2008.

Acto: Notificación de incoación.

Preceptos infringidos: Art. 8.d) y e) del R.D. 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Huelva, 21 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación, de fecha 19 de diciembre de 2008, recaído en el expediente sancionador núm. 252/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm. 252/08.

Notificado a: Francisco Franco Ruiz - Centro de Medicina Estética y Cirugía en general.

Ultimo domicilio conocido: C/ La Plazuela, núm. 3, 4.º D.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.